

Memorando Nro. CMLCC-PRE-2020-0013-M

Quito, D.M., 15 de junio de 2020

PARA: Sr. Dr. Jorge Homero Yunda Machado
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Sra. Mgs. María Eugenia Pinos Silva
Administradora de la Zona la Delicia

Srta. Mgs. Ana Cristina Romero Ortega
Administradora Zonal Eugenio Espejo

Srta. Abg. Johana Patricia Castellanos Toscano
Administradora Zonal Calderón

Sra. Abg. Monica Alexandra Flores Granda
Administradora Zonal Quitumbe

Sr. Arq. Rafael Antonio Carrasco Quintero
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Sr. Dr. Luis Antonio Gómez Ávila
Gerente General, Subrogante

Sr. Mgs. Patricio Alejandro Ubidía Burbano
Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

ASUNTO: Informe recurrencias en procedimientos de contratación pública 2019

De mi consideración:

La Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción en el ámbito de sus competencias desarrolla sus actividades de conformidad con el principio de legalidad consagrado en el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con las facultades y competencias legales que se encuentran establecidas en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Título VI "***De la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción***", aprobado mediante la Ordenanza Metropolitana No. 001 de 29 de marzo de 2019, publicada en el Registro Oficial No. 902 de 7 de mayo de 2019, mismo que regula nuestras actuaciones conforme a derecho.

Memorando Nro. CMLCC-PRE-2020-0013-M

Quito, D.M., 15 de junio de 2020

Así mismo, el Código Municipal, en su Art. I.2.171 relativo a los OBJETIVOS ESPECÍFICOS de la Comisión, establece: “1.-Prevenir actos o manifestaciones de corrupción en el desenvolvimiento de las actividades del Municipio Metropolitano de Quito, sus dependencias, organismos por él establecidos o en los que mantenga vinculación administrativa (...)”.

En el contexto legal antes citado, y de acuerdo con la “Metodología para la identificación de modalidades, tipos y porcentajes de recurrencia en Procesos de Contratación Pública”, ponemos en su conocimiento el contenido del Informe Técnico de: **ANÁLISIS DE RECURRENCIAS EN CONTRATACIONES DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES CON PROVEEDORES DETERMINADOS**, a fin de que se consideren las conclusiones y recomendación constantes en el mismo.

Aprovecho la ocasión para reiterar nuestro compromiso de trabajo conjunto y aportar así a la construcción de una cultura de honestidad y transparencia en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Michel Rowland García

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Anexos:

- PDF INFORME RECURRENCIA 104.pdf

Copia:

Dunker Morales Vela
Procurador Metropolitano

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Lorena Jasely Carrera Guamán	ljcg	DPC	2020-06-15	
Revisado por: Germánico Javier Perugachi Abad	GJPA	DPC	2020-06-15	
Aprobado por: Michel Rowland García	MRG	CMLCC-PRE	2020-06-15	

Memorando Nro. CMLCC-PRE-2020-0013-M

Quito, D.M., 15 de junio de 2020